

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*Resolución de 7 de marzo de 2018, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se hace pública la designación de doña María Dolores Rodríguez Carrasco como Secretaria del Consejo Social de la Universidad Pablo de Olavide.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 22.2 del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, la Presidenta del Consejo Social de la Universidad Pablo de Olavide ha designado a doña María Dolores Rodríguez Carrasco como Secretaria del mismo, designación que se hace pública mediante la presente Resolución.

Sevilla, 7 de marzo de 2018.- El Secretario General, Manuel Torralbo Rodríguez.